



“CALLEJERAS, BUSCONAS Y PROVEEDORAS”. VIOLENCIA Y TRABAJO ENTRE MUJERES RURALES DE LA FRONTERA MÉXICO-BELICE

"Streetwalkers, whores and suppliers". Violence and work among rural women on the Mexico-Belize border

María Susana Rosales Pérez

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales CEAS, México
rosalessusana32@gmail.com

RECIBIDO 17.08.20 ACEPTADO 11.12.20

Resumen: La frontera internacional que hay entre México y Belice es una frontera interétnica en la que sus habitantes han construido una relación con la tierra que ha definido un contexto de nuevas ruralidades y prácticas laborales específicas. Las actividades económicas que desarrollan las mujeres se hallan vinculadas a lo turístico, al patrimonio arqueológico, al comercio informal y a algunas actividades agrícolas que aún prevalecen; su principal característica es que son precarias y flexibles, además de ir acompañadas por formas de violencia laboral como explotación y violación de derechos laborales entre otras. Este artículo aborda el estudio de la relación entre el trabajo remunerado de las mujeres rurales y las diferentes formas de violencia que viven por el hecho de trabajar, ya sea en el ámbito laboral, comunitario o doméstico. Se presenta un abordaje teórico de la violencia, así como de la *pluriactividad femenina* rural como forma de trabajo, para después exponer cuatro casos y realizar un análisis de la relación trabajo y violencias desde una perspectiva de género. Los hallazgos revelan las formas precarias de trabajo y diversas violencias que acompañan la condición de “ser mujer”, algunas de ellas normalizadas, como la violencia por parte de la pareja. Se concluye que el trabajo de las mujeres rurales continúa imbricado con la normativa cultural de género que impide una igualdad en la incorporación de las mujeres a la economía, y en ocasiones el trabajo femenino fundamenta la violencia hacia las mujeres.



Palabras clave: violencia; trabajo femenino; nuevas ruralidades; frontera

Abstract: The international border existing between Mexico and Belize is an intercommunal border where its population has built up a relation with their land and its context of new ruralities and an specific kind of labor. Labors that women develop are related with the tourism, archeological heritage of the área, informal trade and some agricultura activities that still prevail. Their principal feature is that they are flexible and precarius, and they are accompanied by occupational violence like exploitation, non labor right, between others. This article will address the study of the relation between the female labor and the forms of violence they endure for doing this kind of work, it could be in the working space, in their community or with their mates. It addresses a theory to study different levels violence and the precarius labours that are normalized in the female being. We conclude that feminine work continue imbricated with a cultural gender normative that detain an equality in the participation of women in the economy, and that in many times feminine work supports womens violence.

Keywords: Violence; female labor; new ruralities; border

INTRODUCCIÓN

Hoy en día el panorama rural no puede entenderse fuera de su relación con los procesos globales que promueven cambios generacionales en las formas de vida, en la organización social de las comunidades, en las formas de trabajo de los sujetos rurales, en las relaciones de género y en la transformación de identidades, así como en otros aspectos. Esta nueva ruralidad entendida como un paradigma que da cuenta de los procesos complejos que involucran lo urbano, lo global, lo mundial, representa un mecanismo para analizar los cambios que se generan en la vida rural. Autores como Llambí sugieren que la aproximación de nueva ruralidad acentúe por un lado las nuevas especificidades locales sin olvidar su inserción en los procesos globales, y por otro, considere la actuación de los actores locales sin maximizar

zarla, es decir, reconociendo sus "márgenes de maniobra"; en otras palabras, las acciones y las reacciones que los actores sociales emprenden en el ámbito rural-local ejercen cierta influencia pero también reciben algunos efectos que resultan de las transformaciones ocurridas en otros niveles – regionales, nacionales y transnacionales (Llambí, 1996). Desde esta perspectiva cobra relevancia el papel o situación de los actores, en particular las mujeres, como parte de efectos específicos más amplios, ya que nos permite comprender la manera en que los actores rurales integran nuevas ideas y dan paso a otras formas de vivir y hacer el campo.

A la discusión de las nuevas ruralidades Carton de Grammont también ha referido algunas tendencias que representan el escenario actual de varios países incluido México, a saber: el desvanecimiento de la frontera entre el campo y la ciudad; los procesos de urbanización en el campo y de ruralización en la ciudad; las nuevas tecnologías que revolucionan la vida del campo y la ciudad y conducen a formas de explotación de fuerza de trabajo para producción agrícola e industrial cada vez más semejantes; los habitantes rurales cada vez menos importantes y conformando unidades familiares plurifuncionales como mecanismo de sobrevivencia (como sucede con la migración, por ejemplo); la desigualdad, pobreza y marginación en tanto fenómenos que reemplazan la idea de desarrollo e integración nacional; la conservación del ambiente imperante en la reflexión y finalmente, la integración de nuevos conceptos que cruzan la problemática: etnia y género (Carton de Grammont, 2004).

Particularmente, el mercado laboral que hoy se presenta en esta nueva ruralidad tiene como característica que no necesariamente está relacionado con la actividad agrícola tradicional, y sí se ha vinculado con actividades como el turismo, la arqueología, actividades urbanas, el comercio informal, etc. Como bien se sabe, la diversificación de actividades no agrícolas siempre ha existido: sin embargo, lo que hoy hace diferente esa diversidad es la incorporación de los miembros de las familias al trabajo asalariado aunado a que las actividades económicas que hoy realizan son definidas por las condiciones del mercado de trabajo; en otras palabras, Carton de Grammont puntualiza que la diversidad de estrategias familiares hoy ya no puede distinguirse por

un sesgo productivo con perfil agropecuario. Esta compleja combinación entre actividad agropecuaria y asalariada, ocasionalmente con pequeños negocios y oficios propios, se conoce como pluriactividad campesina (2009:274). Esta condición se entrelaza con otros procesos, como por ejemplo la urbanización que ha alcanzado al campo y el nuevo valor que tiene la tierra, determinando cierta combinación de quehaceres que incluyen el comercio informal, o bien la presencia de empresas transnacionales que permiten a hombres y mujeres establecer pequeños negocios, entre otros factores.

En esta “nueva” complejidad destaca la incorporación de las mujeres: su presencia se intensifica a partir de los cambios en la centralidad de las actividades agropecuarias, ya que mediante el trabajo abonan a la economía de los hogares. Se ha desencadenado un proceso de feminización del trabajo articulado con diversos sectores productivos agropecuarios y no agropecuarios, así como con la economía informal. Como bien hemos señalado, las diferentes estrategias hoy se vinculan con diversos sectores, pero el trabajo de las mujeres particularmente va acompañado de actividades domésticas, lo que implica una discriminación sustentada en la naturaleza del trabajo y su división sexual. Por ello consideramos que metodológicamente el trabajo de las mujeres requiere de un análisis particular, pues si bien hay una contribución colectiva o familiar a los ingresos económicos, el aporte femenino tiene implicaciones de género que es conveniente dilucidar. En algunos casos se da un reposicionamiento del lugar tradicional de la mujer en las familias, o bien se aplican mecanismos de sanción para preservar los roles tradicionales. Siguiendo la perspectiva de Llambí, al centrarnos en la capacidad de maniobra que tienen los individuos y desde una perspectiva de género en una nueva ruralidad plagada de transformaciones, se puede conocer más ampliamente la capacidad de agencia de las mujeres dentro de marcos relacionales específicos y dar cuenta de la manera en que intentan negociar la globalización y los elementos culturales específicos que las constituyen constantemente.

Desde esta óptica, hemos llamado en otros trabajos al conjunto de estas nuevas actividades económicas que realizan las mujeres rurales, “*pluriactividad femenina*” (Rosales 2014, 2020). Esta pluriactividad fe-

menina se caracteriza por su articulación con diversos sectores productivos agropecuarios y no agropecuarios, así como con modos flexibles de trabajo, su expresión en condiciones laborales precarias al haber escasos o nulos derechos laborales, falta de seguridad social, salarios bajos, discriminación, poca valoración, periodos de trabajo inestables, etc. Las condiciones laborales en el ámbito rural forman parte de una cierta condición de pobreza en la que se aceptan las ofertas laborales pues no hay más alternativas a las que recurrir: algunos han vendido sus tierras y se han ceñido a estrategias económicas vinculadas al comercio y a los servicios. En este sentido, se acepta una violencia simbólica ejercida sobre los sujetos rurales, y en el caso de las mujeres, se intensifica a partir de la desigualdad de género y del sistema de dominación masculina que prevalece en la sociedad. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011), que muestra el nivel de discriminación en el estado de Quintana Roo, reporta que de la media nacional, es decir, las 3.825.482 mujeres en todo el país que han sufrido discriminación laboral, a Quintana Roo le corresponde el 1.37%: 52.610 mujeres quintanarroenses. La discriminación que se vive según estas cifras, en combinación con los salarios bajos pagados, la inestabilidad laboral y las normas culturales de sus comunidades, hacen que la condición de las mujeres se torne más compleja al tener que continuar con las actividades domésticas culturalmente asignadas, lo que nos lleva a una discriminación sustentada en la naturaleza del trabajo, la clase y su división sexual. En este sentido, actualmente se desprenden valoraciones y connotaciones negativas hacia las mujeres por el hecho de trabajar, ya sea por parte de los familiares cercanos, las parejas o cónyuges y la comunidad de la cual forman parte, pues se piensa que transgreden la tradición, o bien ponen en entredicho el rol de género del varón. Se desencadenan diferentes tipos de violencia hacia las mujeres rurales por el hecho de trabajar, ya que la normativa de género se hace presente cuando transgreden algún ideal cultural de la vida en el campo, y la violencia aparece en forma de sanciones sociales y culturales. En otras palabras, se vive una violencia simbólica y consuetudinaria por el hecho de trabajar y convertirse, en algunos casos, en proveedoras del sustento del hogar. Arellano, en su trabajo sobre la violencia que viven las trabajadoras jornaleras, señala que la violencia en el ámbito laboral se mani-

fiesta en “(...) la solicitud de pruebas de ingravidez, la posibilidad de perder el empleo por estar embarazadas, la vigilancia sobre su cuerpo (en específico el ciclo menstrual), su sexualidad y las relaciones de pareja (Zúñiga 2008b en Arellano 2014:162). Contrario a la situación de los varones, las mujeres deben ejercer un cuidado y control sobre su cuerpo, además de prestar atención a sus actividades domésticas dependiendo la situación conyugal y de edades de los hijos, para poder desempeñar algún trabajo. También en este sentido las expresiones de violencia en el espacio laboral se hacen presentes para cumplir objetivos empresariales. Al respecto Zúñiga (2008) plantea:

La implicación de los sujetos en el trabajo y el compromiso con los objetivos de las empresas e instituciones que las nuevas formas de producción y organización imponen, transforman las modalidades de la dominación por formas más subjetivas, sutiles y persuasivas. Son formas de sumisión de la subjetividad que resultan más sólidas que las medidas coercitivas, pues son los sujetos que trabajan quienes se las imponen, imprimiéndoselas en el cuerpo (Zúñiga, 2008:182).

El fenómeno se complica, como ya mencionamos, al sumar las sanciones por parte de los miembros de la familia y de la comunidad, que muchas veces se manifiesta en forma de violencia. Las parejas sentimentales o cónyuges pueden ejercer violencia física, verbal, y en niveles extremos, el abandono y la restricción al acceso de los recursos económicos. Huacuz señala que, en cuanto a la participación de la mujer en la economía de nuestro país, la violencia de género dificulta el impulso social y económico, como lo plantearan Heise y Ellsberg (2005:20):

En México un estudio en el que se trataba de aprender por qué las mujeres a menudo dejaban de participar en proyectos de desarrollo reveló que las amenazas de los hombres eran una importante razón. Los hombres percibían la creciente participación de la mujer en la sociedad como una amenaza para el control ejercido por ellos y las golpeaban para que dejaran de participar (en Huacuz, 2011:75).

Otras expresiones como los chismes, las habladurías, calumnias o maledicencias también son otra manifestación de la violencia que experimentan por el hecho de trabajar, ya que muchas veces se asocia a las

mujeres que "salen" del hogar con desprestigio y se convierten en "callejeras", "busconas" como consecuencia de la pluriactividad.

El objetivo del trabajo es analizar las formas de violencia que experimentan las mujeres rurales por el hecho de trabajar, tanto en el ámbito laboral como por parte de la comunidad y de la familia, en un contexto de nuevas ruralidades en la comunidad de Francisco Villa, sur de Quintana Roo México. En el artículo se presenta parte de una investigación más amplia de posgrado¹ en antropología social, en la que se analizan algunas de las repercusiones de la *pluriactividad femenina* sobre la violencia hacia las mujeres en un contexto rural de la frontera entre México y Belice. Con una metodología cualitativa se analizaron experiencias de las diferentes formas de violencia de 18 mujeres rurales que realizan dos o más actividades económicas, ya sea en el sector informal y/o de servicios y/o en el sector productivo. De esos casos, hemos retomado cuatro para presentar un análisis del vínculo entre trabajo femenino y violencia. Desde una perspectiva de género, nos centramos en el análisis de la violencia que se vive en el ámbito laboral, conyugal y comunitario. El análisis de los casos empíricos se hace con el fin de estudiar cómo, a partir de la experiencia individual de las mujeres y desde la diferencia sexual, se asigna a las personas ciertas ideas reconocidas en cuanto a la concepción de la masculinidad y la feminidad, al mismo tiempo que se crea una ideología sexista con lo apropiado o el "deber ser". Las relaciones sociales determinadas por estos significados, es decir, las *relaciones de género* como categoría fundamental de la teoría feminista, representan un puente para llevar el análisis de ciertas actividades realizadas por las mujeres, como en este caso el trabajo, a un particular contexto socio-histórico. Las relaciones de género, como señala Marta Lamas, se establecen en contextos específicos de cada sociedad y cultura, cambian en tiempo y espacio, se moldean según un amplio conjunto de categorías sociales

1 Este artículo forma parte de la investigación de posgrado "Callejeras, busconas y proveedoras del hogar. *Pluriactividad femenina* y violencia de género en un contexto de nuevas ruralidades en el sur de Quintana Roo, México". Tesis de maestría en Antropología Social. Escuela Nacional de Antropología e Historia. En dicha investigación como metodología se emplea el método etnográfico y se utilizaron como herramientas metodológicas las entrevistas a profundidad.

como la clase social, el grupo generacional, la opción sexual, la adscripción racial y étnica, el nivel educativo, el ciclo vital, y la coyuntura histórica entre otras (Lamas, 2002).

La investigación se llevó a cabo en la comunidad de Francisco Villa, que pertenece al municipio de Othón P. Blanco donde se ubica la capital de Quintana Roo, Chetumal. Según el último censo de INEGI (2010), 13.262 habitantes no tienen escolaridad en todo el municipio, de los cuales 5.986 son varones y 7.276 son mujeres.

Se reporta que 101.425 personas son en la actualidad económicamente activas², y las principales actividades económicas del municipio son las forestales, pecuarias, agrícolas, el turismo, la administración, la pesca y el comercio. Francisco Villa se localiza en la región fronteriza entre México y Belice y según datos del censo elaborado por el INEGI en 2010, hay una población total de 882 habitantes, de los cuales 449 son hombres y 433 son mujeres. Estos hombres y mujeres son originarios de diferentes estados de la República Mexicana y se asentaron ahí buscando mejores condiciones de vida; otros son colonizadores que llegaron por las políticas gubernamentales de colonización para consolidar al Estado como libre y soberano en la década de 1970 y también hay algunos beliceños que se emparentaron con mexicanos y algunos mayas originarios de la región. Podríamos decir que se trata de una “frontera interétnica” cuyos habitantes provienen en su mayoría de un origen campesino y tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones de una tierra de la que se extraía chicle, caoba y se pescaba en el río Hondo. Esta interetnicidad se fue construyendo a partir de procesos históricos, como la presencia de los ingleses que se asentaron en la desembocadura del río Belice a partir de la segunda mitad del siglo XVII aprovechando la explotación de maderas preciosas, y también por la presencia de algunos indígenas mayas que sufrieron los estragos de la Guerra de Castas. Posteriormente con la llegada de otros habitantes rurales para trabajar el chicle, el palo de tinte y más adelante, con la creación de los Nuevos Centros de Población Ejidal a través del proceso de colonización dirigida. Todos

2 De los cuales 68.956 son varones y 32.469 son mujeres según datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010).

estos factores hicieron de la región fronteriza que bordea al río Hondo una frontera interétnica, debido a la interacción de estos diferentes grupos étnicos que llegaron y convivieron desde siglos anteriores, como los beliceños, los mexicanos que llegaron de varios estados y los menonitas, que estaban asentados en la colonia británica. En su interacción histórica y de acercamiento, estos grupos junto con la relación específica que han tenido con la tierra, han constituido una cultura particular por estar asentados cerca de la ribera de río Hondo, compartir un espacio de vida, apropiárselo, establecer relaciones comerciales con diferentes grupos, compartir prácticas laborales, construir relaciones interétnicas que propician un modo de vida y compartir historias de vida para construir la propia. A partir de este contacto interétnico, Victoria Chenaut, ha definido esta frontera como:

“(...) una frontera poliétnica, no solamente por la característica de pluralidad étnica de un país como Belice, sino también por la multiplicidad de origen de los campesinos asentados en la ribera mexicana del río Hondo (Chenaut, 1989:53).

Este escenario a su vez se convirtió, y sigue siéndolo, en una dimensión material de los procesos económico-políticos de la dinámica fronteriza, en tanto que se empieza a crear un espacio socialmente construido; al mismo tiempo es la expresión espacial de las relaciones sociales que ahí se concretaron. El escenario entonces se construye por medio de la fuerza de trabajo de los campesinos mexicanos, los beliceños que producen caña de azúcar, los menonitas con sus grandes campos de cultivo y su ganadería y algunos negros que se dedican al comercio en el que también participan algunos mexicanos.

Hoy consideramos que es un contexto de nueva ruralidad fronteriza, que obedece a una separación regional en la que el norte del estado goza de un fructífero desarrollo turístico y el resto se ha quedado en proceso; la región sur persiste como un territorio rezagado, que ha vivido diversos proyectos agroindustriales y al mismo tiempo conjuga otros elementos urbanos y de comunicación. Francisco Villa, como parte de esas dinámicas políticas, económicas y territoriales de la frontera con Belice, es el resultado de interacciones sociales que se desarrollan dentro de un enclave forestal y turístico que hace que las mujeres rurales se involucren en formas laborales específicas, en don-

de la violencia se hace presente, así como otras manifestaciones de violencia que devienen de constructos culturales y normativas de género de cada comunidad y de cada grupo originario. Francisco Villa se ha consolidado como un territorio deteriorado, que ha vivido diversos proyectos agroindustriales que poco han prosperado y al mismo tiempo conjuga otros elementos urbanos y de comunicación que lo han hecho un espacio de vida poco favorable para algunos de sus pobladores. La comunidad cuenta con instituciones de educación básica, un jardín de niños, una escuela primaria rural y una tele secundaria. Si los jóvenes quieren continuar estudiando acuden al colegio de bachilleres que está a ocho kilómetros en el siguiente poblado de Nicolás Bravo o rumbo a la capital en la comunidad de Madrazo. Otros afortunados van al Conalep, al Instituto Tecnológico de Chetumal o a la Universidad de Quintana Roo, todos en la capital. Para el trabajo de la tierra algunas familias tienen apoyos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por medio del programa Procampo y Progan³ para el cultivo y el fomento ganadero respectivamente. Entre las actividades que los miembros de las familias y grupos domésticos realizan consuetudinariamente se encuentra la producción agrícola de autoconsumo, es decir el cultivo de maíz, frijol, calabaza, chaya, algunas frutas y otros productos que utilizan diariamente como parte de su dieta alimenticia. Las mujeres a veces contribuyen en la siembra, la limpieza o chapeo/desyerbe, la cosecha en ciertas ocasiones y la preparación de los alimentos. Algunos de esos productos también los venden a los habitantes y representan una estrategia que les permite generar ingresos para adquirir otros bienes. Es común ver que los vecinos soliciten un kilo de frijol por diez pesos o un costal de maíz por

3 El Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola Progan, es otro de los programas de la SAGARPA que busca apoyar la productividad y adopción de tecnología, así como de apoyo al cuidado y mejoramiento de los recursos naturales de áreas ganaderas. Su cobertura atiende a la ganadería bovina productora de carne y doble propósito en sistema de pastoreo, a la producción de leche de bovino en sistemas familiares, a la producción ovina, caprina y apícola. Fuente: <http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Programas/Paginas/PROGRAM.aspx>

veinte pesos a otros vecinos. La cría de aves de traspatio como gallinas y pollos, y de puercos y guajolotes en los solares también es frecuente entre los habitantes, se les alimenta para después ser consumidos por las familias o venderlos entre los vecinos. En general el contexto de la comunidad se presenta como una nueva ruralidad fronteriza precaria, poco productiva y cuyo mercado laboral está determinado por la sobrevivencia de algunos proyectos agrícolas, el turismo de bajo impacto y el vínculo con el comercio.

A continuación se presentan los antecedentes teórico-conceptuales de los estudios de la violencia, en particular de la violencia laboral y de género; después se presenta el caso de cuatro mujeres rurales pluriactivas para luego analizar las diferentes formas de violencia, y finalmente, se presentan las conclusiones de la relación entre violencia y trabajo femenino en un contexto de nuevas ruralidades.

VIOLENCIA(S) HACIA LAS MUJERES

La violencia como un fenómeno social ha sido abordada desde diferentes disciplinas, y se ha pensado en ella como irracional y consciente, dependiendo de cada perspectiva. Johan Galtung, sociólogo noruego, propone un modelo de triple profundidad para entender la violencia (triángulo de la violencia), que contiene la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural. La primera se refiere a la muerte, detención, represión y expulsión: es la violencia más expresa, la más notable porque es manifiesta, es evidente. La segunda forma de violencia, la estructural, se representa en la segregación, explotación y marginación y su característica fundamental es la desigualdad. Finalmente, la violencia cultural es simbólica y persistente en el tiempo (Galtung 2003). Desde este punto, la violencia hacia las mujeres que se encuentra sustentada en este triple complejo, representa un fenómeno que afecta a más de la mitad de la población mundial de todos los estratos socioeconómicos, niveles educativos, grupos étnicos y edades (García 2000). Entender la violencia estructural de género ha requerido un análisis multidisciplinario, integral y desde el feminismo, pues se reproduce de manera natural. Es necesario abordar la noción de género, ya que partiendo de esa premisa el análisis cobra sentido. Para Joan Scott (2013), el género es "(...) un elemento

constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 2013:289), y es una noción útil para dar cuenta de las construcciones sociales y culturales que moldean a hombres y mujeres en una sociedad determinada, y les permiten moverse o actuar en campos determinados. La perspectiva de género que alude a esos significados se refiere al reconocimiento de representaciones, atribuciones e ideas que forman parte de los constructos que dan forma a la vida y la cultura de diferentes grupos humanos. Por medio del género se puede comprender más ampliamente cómo, a partir de la diferencia sexual, se les adjudican a las personas ciertas ideas reconocidas como la concepción de la masculinidad y la feminidad, y al mismo tiempo se crea una ideología sexista. En este sentido, la teoría feminista se ha encargado de desentrañar la diferencia cultural o de género, relacionándola con otras variables como la etnia, clase, raza, etcétera. Los factores sociales y culturales constituyen un mundo simbólico que moldea y establece diferencias para hombres y mujeres; estas diferencias (sexuales) cargadas de sentido determinan los espacios, actividades, quehaceres, conductas y normas, propios para cada uno. De ahí que se piense que las mujeres están más relacionadas con el ámbito de lo doméstico, del hogar, la maternidad y los hombres con el trabajo y sustento.

Guadalupe Huacuz (2011) señala que pensar la violencia desde el género, desde las relaciones de género, puede mostrarnos tanto un punto de vista biológico como cultural:

Pensar la violencia desde el género nos permite acercarnos al análisis de la violencia contra las mujeres no sólo desde un origen biológico – que podría relacionarse con la testosterona o características ligadas a los hombres (uso de la fuerza)-, sino como una serie de comportamientos no cuestionados socialmente y conectados con relaciones de poder o construcciones socioculturales asignadas a cada hombre y mujer. Pese a lo anterior, “entre más se exploran las dimensiones sociales e históricas de la masculinidad y la feminidad, más se revelan éstas como heterogéneas y contradictorias” (Saucedo, 2004). Es por ello que la violencia de género no es privativa de hombres contra mujeres: las dinámicas de este tipo de violencia se pueden dar también entre mujeres, e incluso –aunque en mucho

menor proporción- de mujeres contra algunos hombres con menos poder o prestigio social que ellas (Huacuz, 2011:68).

Así, la Ley general de Acceso a una vida libre de violencia define la violencia laboral como la que "(...) se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto u omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad (*ibid.* 4) incluido el acoso y el hostigamiento sexual" (Arellano 2014:160). Se expresa en diferentes formas, como la minusvaloración de la persona, la explotación laboral por medio de largas jornadas, la omisión de información al no expresar a las empleadas sus derechos laborales, entre otras. Arellano en su estudio sobre la violencia laboral hacia las jornaleras agrícolas, menciona que las expresiones de violencia que viven están relacionadas con el género, se manifiestan en "(...) la solicitud de pruebas de ingravidez, la posibilidad de perder el empleo por estar embarazadas, la vigilancia sobre su cuerpo (en específico del ciclo menstrual), su sexualidad y las relaciones de pareja (Zúñiga 2008b en Arellano 2014:162). Aunado a lo anterior se hacen presentes otras formas de violencia conyugal hacia las mujeres rurales trabajadoras: minusvaloraciones, golpes, amenazas, entre otras. Esta relación se da porque la participación de las mujeres rurales en el ámbito económico ha desencadenado ciertos significados que ponen en entredicho la estructura de dominación masculina. Huacuz señala que, en cuanto a la participación de la mujer en la economía de nuestro país, la violencia de género dificulta el impulso social y económico, como lo plantearan Heise y Ellsberg (2005:20):

En México un estudio en el que se trataba de aprender por qué las mujeres a menudo dejaban de participar en proyectos de desarrollo reveló que las amenazas de los hombres eran una importante razón. Los hombres percibían la creciente participación de la mujer en la sociedad como una amenaza para el control ejercido por ellos y las golpeaban para que dejaran de participar (en Huacuz, 2011:75).

Asimismo, la comunidad y las relaciones sociales mas cercanas tienen una función de control sobre el andar de las mujeres en el espacio

público, pensado como un lugar en el que las mujeres carecen de poder y en donde no deben estar. Por lo tanto, las expresiones de violencia de género que aquí tienen lugar son mecanismos para controlar a “las mujeres de la calle”, a las “callejeras”, a las “busconas” que “salieron” a trabajar y que han faltado a los valores morales de su cultura. Las expresiones de violencia en esta dimensión se manifiestan en forma de acoso, discriminación y señalamientos por parte de hombres y mujeres. En este caso el acoso físico, verbal y sexual hacia las mujeres refleja la legitimación de la dominación masculina y la perpetuación de un sistema social desigual en el que las mujeres son objetos de un abuso de poder por el simple hecho de tener cuerpo de mujer. A decir de Román *et al.* (2012): “El hostigamiento callejero contra la mujer constituye una de las formas de violencia típicas de la violencia comunitaria. Tales formas de ofender a las mujeres buscan reafirmar la superioridad genérica de los varones sobre las mujeres...” (p. 315). Otras formas de violencia asociadas al hecho de que las mujeres estén en la calle realizando alguna actividad económica son los chismes, las maledicencias y las habladurías, ya que permiten reforzar ciertas normativas de género y actúan como justificante de la violencia de género (Vázquez, 2008:149). Así, el hecho de que las mujeres salgan a trabajar transgrede ciertos valores sobre los que se fundan las relaciones de género, de manera que la violencia en sus diferentes manifestaciones es un mecanismo de sanción cuando se piensa que se ha desobedecido un mandato social; al mismo tiempo impide la participación libre y activa de las mujeres en los procesos económicos. Al respecto, la Ley general de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia señala la “violencia comunitaria” como actos de esta modalidad que individual o colectivamente transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, marginación, discriminación o exclusión en el ámbito público.

TRABAJO, PLURIACTIVIDAD FEMENINA

Diferentes autores y autoras han dado cuenta a lo largo del tiempo del vasto conjunto de actividades económicas que llevan a cabo las familias rurales desde tiempo atrás: baste mencionar los trabajos de Arias (1992 y 2003), Arizpe (1978, 1986), González y Salles (1995) en-

tre otros, que nos hablaban ya de una amplia diversificación de las actividades como estrategia de sobrevivencia de las familias rurales. Para finales de la década de 1960, Arias señala que el ingreso en efectivo de las familias del campo fue en buena medida debido a la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, y ya para la década de 1970 se inicia un proceso de diversificación y de especialización de las economías rurales asociado a tres elementos: "(...) la mejoría generalizada de la infraestructura de servicios y comunicaciones, las demandas siempre cambiantes de la economía extralocal y las posibilidades que definen las culturas microrregionales del trabajo" (Arias, 2003:263). Sin embargo lo que el enfoque de la nueva ruralidad nos permite, como ya se señaló, es la presencia de los trabajos asalariados derivada de la cancelación del trabajo de la tierra como centralidad de la vida familiar, además de la facultad que nos da la perspectiva de las nuevas ruralidades para dar cuenta de las posibilidades que genera el aterrizaje de lo global en la vida de los sujetos rurales sin perder de vista sus posibilidades de elección, agencia y transformación. La nueva ruralidad -como planteamiento que permite explorar la influencia de los procesos de la globalización en la conformación de las nuevas modalidades de la cuestión rural, lo que significa considerar que las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de las sociedades rurales tienen como telón de fondo los procesos globales y ciertas de sus consecuencias (Long, 2001)-, permite la construcción de un contexto en el que la pluriactividad como diversificación de actividades para generar ingresos, tiene hoy una presencia importante en la vida de las familias rurales, y específicamente de las mujeres. Para este trabajo, tomar en cuenta a las mujeres como actores dinámicos, deliberativos que llevan a cabo acciones con las que buscan mejorar su condición, permite disolver la idea de que la familia rural es parte de procesos homogéneos y de que los miembros actúan de manera semejante sin tomar en cuenta las implicaciones que hay para unos y otros a partir de las relaciones de poder o de género. Además esta perspectiva de analizar a las mujeres como individuos que sortean la determinación de las estructuras económicas en el marco de las nuevas ruralidades, nos da la posibilidad de conocer las tensiones generados por la dinámica que los propios actores. Así, la *pluriactividad femenina* representa una estrategia a la que recurren las

mujeres para incidir de manera individual en la dinámica familiar. Hoy esa estrategia se presenta como un inacabado abanico de actividades, que nos hablan de una mayor complejidad, combinación y diversificación de los trabajos que desarrollan las mujeres en el ámbito rural. Actualmente los procesos de urbanización que han alcanzado al campo y el nuevo valor que tiene la tierra determinan esta combinación de quehaceres e ingresos que constituyen las estrategias de sobrevivencia de familias y mujeres rurales en condiciones de pobreza, cuyas características son “nuevas” en el sentido de que se vinculan con procesos transnacionales, y también con otros sectores mediante nuevos usos y diferentes opciones de trabajo, como bien lo señala Arias:

Puede decirse entonces que el valor de la tierra depende cada vez menos de su asociación con las vocaciones y actividades agropecuarias tradicionales y cada vez más de su localización en relación a los procesos de urbanización. Es la urbanización la fuerza que detona la emergencia de nuevos valores y usos de la tierra, así como nuevas posibilidades de pluriactividad. Así, se constata un abismo creciente entre tierras de alto valor y tierras de poco o nulo valor comercial. Estas últimas se convierten, cada vez más, en zonas de refugio de la pobreza campesina. Se puede decir entonces que, en espacios rurales impactados por la urbanización, las familias pueden haber perdido la tierra, pero el uso residencial ha dado lugar al desarrollo de nuevas opciones de pluriactividad, asociadas sobre todo al comercio y los servicios. Todas esas actividades generan empleos, quizá no en grandes cantidades, quizá precarios, pero se integran a las estrategias de pluriactividad de las familias rurales (Arias, 2009:201-202).

Las mujeres, en esos contextos de nuevas ruralidades, han formado parte de un proceso de feminización laboral en el que su participación es fundamental para contribuir al ingreso de los hogares: se puede decir que se trata de una *pluriactividad femenina* articulada con diversos sectores productivos agropecuarios y no agropecuarios, así como con la economía informal. La característica que tiene la *pluriactividad femenina* en Francisco Villa, nuestro lugar de estudio, es que es

precaria⁴ debido a la manera en que se ha constituido, en medio de una constante crisis agrícola, y a la inestabilidad y escasa valoración de las actividades femeninas, que tienen que ser combinadas con las actividades domésticas, lo cual nos lleva a una discriminación sustentada en la naturaleza del trabajo y en su división sexual. En esta nueva ruralidad del sur de Quintana Roo los trabajos a los que pueden acceder las mujeres hoy se pueden dividir en tres grandes grupos: el de *servicios*, en el que entrarían los empleos vinculados con el sector turístico como recamareras, lavatrastes, meseras etc., las ventas multinivel, el llamado trabajo temporal de limpieza en el sitio arqueológico, el trabajo doméstico remunerado, la atención en tiendas de abarrotes, venta de dulces en las escuelas y promotoras institucionales; los de la *economía informal*, donde entrarían la preparación de alimentos para su venta, la venta de ropa, la de pollo fresco y preparación de pozol; y finalmente, el *sector productivo*, que incluye las actividades relacionadas con el sector agropecuario como la fumigación en los cañaverales, el arranque de zacate⁵, la pizca de chile y la preparación de comida en el ingenio San Rafael de Pucté.

También la flexibilidad se encuentra presente en las actividades, ya que casi todas carecen de seguridad y se puede elegir la metodología de trabajo según la carga en el hogar; otras, como en el sector de servicios, son inestables y sin prestaciones, como las del sector informal (venta de comida o ropa), y sin contratos o con ausencia de entes para negociar, como el caso de las ventas de productos multinivel, pues no tienen relación directa con quien los emplea y esto no permite exigir un contrato, derechos y garantías laborales. Cabe acla-

4 La precariedad, dice Arteaga, se caracteriza por niveles y grados de particularidades objetivas (situación legal) y subjetivas (sensación) de incertidumbre e inseguridad. Se distingue por la incertidumbre que acarrea en cuanto a la duración del empleo, una relación laboral ambigua, la imposibilidad de gozar de protección social y beneficios y salarios bajos (Arteaga, 2013:14).

5 El zacate es un tipo de pasto que crece de manera regular en la tierra. Tiene una altura hasta de un metro y por lo general es utilizado para construir el techo de las palapas en las zonas turísticas.

rar que estas condiciones laborales también se hacen presentes en los empleos a los que acceden los varones; sin embargo, desde una perspectiva de género que involucra la mirada hacia la división sexual del trabajo y las responsabilidades domésticas, las mujeres adquieren un estatus más precario por cumplir con sus deberes. La oferta del mercado laboral para las mujeres no contempla esa condición, por lo que consideramos que se manifiesta una discriminación en razón de género.

MUJERES PLURIACTIVAS, CUATRO EXPERIENCIAS

Para las mujeres este contexto laboral ha sido definitorio, pues a la vez que se incorporan al mercado laboral, deben cumplir con normas, valores y pensamientos de género que constituyen los límites y fronteras de su grupo cultural. Lo anterior también se encuentra relacionado con la lógica de la división sexual del trabajo, ya que la mayoría de las mujeres debe cumplir con las actividades domésticas, contribuir al ingreso familiar y sortear las sanciones culturales. Las estrategias económicas a las que recurren las mujeres se desarrollan de acuerdo con diversos factores como la situación económica, la situación familiar, el grado de escolaridad, la equidad en las relaciones con sus parejas, la cantidad de hijos, las edades de cada una y al apoyo de redes familiares. Mediante cuatro casos daremos cuenta de la relación entre trabajo y violencia laboral, violencia por parte de la pareja y de la comunidad; esta imagen ayudará a construir un panorama sobre las condiciones de vida y las situaciones de violencia en razón de género de mujeres rurales de la frontera México-Belice.

Rigoberta

La señora Rigoberta tiene 52 años, es originaria de Veracruz y dice que llegó a Francisco Villa cuando tenía 11 años porque sus padres ya habían llegado antes buscando trabajo, y después de un tiempo, mandaron por ella y sus hermanos. Ella no fue a la escuela porque “a ninguna de las mujeres las llevaban”, pero a los hombres sí. Se casó cuando tenía 17 años y se separó de su esposo porque la maltrataba:

Yo allá vivía en su casa en terreno de su mamá. Yo jamás le haría maldad a mi suegra y ella es muy buena gente. Él es el que se ha

portado mal, así de antes, tomaba en cantidad. Él tenía un dinero, y a la cantina, no me daba, y era así borracho, ladraba ahí porque estaba bebiendo. Cuando estaban mis cuñadas y todos se burlaban de mí, reían, gritaban, y yo soportando. Hasta que dije, esto que me está haciendo no se lo voy a perdonar y agarré mis cosas, estaba que iba no me soportaba! (Entrevista trabajo de campo 2012).

Cuando Rigoberta se separó, se fue a vivir a casa de su mamá y empezó a trabajar y con eso pudo comprar un solar donde ahora vive junto con sus hijas Ana, de 30 años y Laura de 23; tiene otro hijo que ya está casado, pero él vive en Chetumal. Su hija Ana está casada por segunda vez y tiene dos niñas de uno y cuatro años y un varón de 11 años. Rigoberta se hace cargo de su nieto, fruto del primer matrimonio de Ana. Se podría decir que bajo la responsabilidad de Rigoberta está su nieto, y su hija de 23 años. Rigoberta labora por temporadas limpiando el sitio arqueológico en donde recoge basura y chapea⁶ junto con otras mujeres y hombres. Por una jornada que va de las siete de la mañana a las cinco de la tarde le pagan 120 pesos, ella dice que "ese trabajo sí está bien, pero a uno no le da tiempo de hacer cosas, tiene uno que andar corriendo para yo dejarle, a ver, qué va a comer este niño (su nieto) y lo que yo me voy a llevar de *lonch*". Las condiciones en las que los emplea el responsable del sitio arqueológico, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por medio de un enlace, son inestables, ya que únicamente se les manda llamar con el enlace de la comunidad, se les señala la fecha en que deben presentarse a trabajar, el horario y los días de paga. No tienen un contrato que ratifique su relación laboral y mucho menos que promueva ciertos derechos y garantías laborales; incluso algunas mujeres no los saben y por lo tanto no los exigen. Hace dos años, Rigoberta intentó trabajar como "recamarista"⁷ en el hotel boutique *The Explorean Kohunlich*, dice que sólo fue dos semanas porque nunca le dijeron que día iba a descansar:

Fui a buscar trabajo pues a raíz de que aquí no hay así, yo llevé mi solicitud y me entrevistaron de recursos humanos, me dijeron que se

6 Así denominan al acto de deshierbar, limpiar y quitar la maleza de la tierra.

7 Así nombran ellos a la labor de recamarera.

pagan 900 pesos. Las primeras veces nos obligaban a doblar turno, yo pienso que pos pa' ver si uno aguanta ¿no?, pa' ver si aguantan los empleados. Nos dicen que hay que estar pal' 20 a las siete pa' cuando pasa la camioneta por uno, corriendito, porque esa no espera. Luego uno tiene que ver cómo llega si se le fue. A mí me dieron que el uniforme y todo, y acarreábamos todo en bolsas negras, las toallas, las sábanas, todo nos daban. Ahí desayunan los empleados, comen y cuando estás del segundo turno, te dan cena. Del descanso, pa' que más que la verdad, es que yo me agarré dos días la primera semana, porque yo pregunté a uno ahí, y dijo que la gerente nos iba a decir cuando, pero que no, que ellos pasaban en avisar (Entrevista trabajo de campo 2012).

Entre otras actividades que realiza la señora Rigoberta está la preparación de tamales “torteados” y “colados⁸” para vender en Francisco Villa. Tiene que tratar de comprar los insumos más económicos en la tienda Liconsa⁹, y prepararlos para venderlos a seis y siete pesos. Para salir a vender se lleva a su nieto que tiene a su cargo, prepara una cubeta con hojas de plátano y envuelve los tamales, recorre las veredas del pueblo preguntando si compran tamales. Dice que a veces saca ochenta pesos o cien, y cuando es temporada de naranja y limón también vende entre sus vecinos 100 naranjas de los árboles de su solar por 20 pesos. Otra estrategia que tiene es el arranque de zacate palapero. Pide permiso a un señor que tiene ranchos para arrancar el zacate y cuando de plano no tiene para comer se va temprano a arrancarlo. Con lo que saca a veces del trabajo temporal, de los tamales, las naranjas o el zacate cubre algunos gastos:

De luz yo estaba pagando 220 o 230, pero como de por si él (su esposo) así se ha portado conmigo, ya mejor aparte cada quien lo suyo...Yo no me he comprado zapatos, yo soy de chanclas viejas, y que por decir para mí ya compré unos de hule, me salieron 40. Pero la

-
- 8 Los tamales son un preparado de masa de maíz que se cocinan en las hojas que envuelven al elote, los torteados llevan una cocción prolongada y son mas sólidos y los colados son un poco más espesos.
- 9 Las tiendas Liconsa son comercios impulsados por el gobierno mexicano, con el fin de abastecer a las comunidades rurales de productos de la canasta básica y complementarios con precios accesibles.

mayor parte cuando no me han pagado, agarro un poco de mercancía aquí en la tienda y lo estoy debiendo. Mi hija la otra se salió de trabajar, le digo a ella, hijita ves que yo estoy trabajando ahorita, búscate tu compañía le digo, trabaja, no seas tonta (Entrevista trabajo de campo 2012).¹⁰

Lucrecia

Lucrecia tiene 44 años y está casada con Miguel. Él se dedica a cortar zacate y a su milpa. Tienen cuatro hijos y ambos son de Yucatán. Lucrecia prepara tamales torteados y colados para vender a domicilio y también es promotora de Oportunidades¹¹. Se puede decir que ella es una líder "nata", pues piensa que siempre ha tenido mucha energía para hacer cosas en la comunidad:

Yo soy de las mujeres que yo no pienso de acuerdo como piensa la mayoría, en eso de que una mujer casada ya no puede hacer las cosas, a mí, eso me ha servido para mi trabajo. Porque yo misma soy el ejemplo, cuando me paro frente a un grupo de señoras pienso todo es posible. La mujer es lo que tú quieres ser, tú puedes, tú misma eres. Yo agarré mucho un dicho de una señora que dice, cuando a mí me dicen algo que no es cierto, iyo alzo mi frente, subo mi enagua y sigo de frente!

La venta de tamales de Lucrecia no es tan regular, ya que tiene que desempeñar su cargo como promotora, y cuando prepara tamales para vender se organiza para hacer todas sus actividades siempre, de manera que su esposo no se moleste y la encuentre en su casa:

(...) cuando supe de este trabajo, le dije a mi esposo, que si me permitía entrar como promotora, y me dijo: iese día que tu trabajes en la calle, Gorda, te firmo el divorcio! Eres ama de casa, las mujeres son las esclavas de la casa, ese es tu trabajo, me decía. Y cuando se iba me decía: llena el plato de las gallinas, haces esto, haces aquello. Me dejaba a veces hasta diez trabajos para que no me dé tiempo de irme, ni de ir con mi mamá. El cargo, le digo, yo sé que lo puedo hacer bien,

10 Las tiendas de abarrotes o tendejones en Francisco Villa tienen un sistema de fiado al que llaman "anotado".

11 Oportunidades es un programa gubernamental que apoya a las familias en situación de pobreza otorgándoles recursos económicos y servicios

permíteme, porque siento que tengo demasiada energía, quiero ayudar al pueblo. Es que luego me vas a desatender, decía. No, vamos a hacer un trato, yo agarro cargo, pero la casa sigue siendo la misma... (Entrevista trabajo de campo 2013)

Así si me tengo que ir, te dejo mi casa limpia, la comida, porque si se da cuenta, se molesta, luego sí lo tengo que convencer. O cuando preparo mis tamales, ya de ahí sale para mis hijas, porque nunca las he impuesto a seis mudas. Son dos mudas que manejan en la escuela, un short, una falda, y dos playeras, con esas una lava y una tiende. Pero sí necesita uno, por eso cuando tengo tiempo vendo el tamal aunque varias venden, pero tan fácil le va sacando uno, que el uniforme 50 pesos una playera, o que la ropa del bailable, o mi pasaje de perdida cuando voy para Chetumal... (Entrevista trabajo de campo 2012).

Lucrecia también ha tenido que lidiar con el estigma de su ascendencia familiar, ya que su esposo por medio de diferentes expresiones le recuerda que ella no goza de prestigio al no provenir de una familia reconocida:

(...) no me demostraba cariño, pero se avergonzaba de mí en el sentido de que, pues yo no era nada, yo no tenía estudio, yo no tenía nada. Bastarda, en todo momento me decía que yo era una bastarda, porque no tenía papá. Entonces yo les digo, bueno, pero yo sí tengo papá, porque bastardos son los que no tienen el apellido del papá, pero yo sí tengo. Yo soy Cocom por mi verdadero papá, porque mi padrastro es López. Entonces yo agarré un día, agarre a mi niño más grande y me vine para mi casa, con mi niño yo cargué, acababan de pasar los huracanes, yo ya no tenía miedo, hice mi vida, trabajé (Entrevista trabajo de campo 2012).

En este caso, en el que encontramos trenzados tan fuertemente diferentes tipos de violencia, Lucrecia finalmente logró que su esposo la dejara trabajar y acercarse a la iglesia como un refugio a su circunstancia

“(...) de manera que lo convencí de que me dejara trabajar en Oportunidades, es que es muy machista él, pero gracias a Dios que me acerqué a un hermano, porque yo escogí también, yo no quiero andar de acá para allá...” (Entrevista trabajo de campo 2013).

Ana

Ana tiene 34 años, es originaria de Chiapas, no concluyó su educación primaria. Perteneció a la religión adventista, está casada y tiene 3 hijos. Ella arranca zacate palapero y también vende *Avon* y *Fuller* entre conocidos y familiares en Francisco Villa. Su caso es muy representativo, pues señala que sus suegros dicen que cuando sale le deja a sus hijas sus responsabilidades domésticas, situación que la pone en entredicho con su esposo y que representa un obstáculo para salir a entregar pedidos:

(...) dejé de venderle un tiempo, pero la promotora me volvió a buscar, pues es que yo le dejo dinero... Pero también luego uno, ya ve que, andan diciendo... mis suegros sobre todo en veces creen, que dicen, que yo no hago nada, ni atiende a mis hijas. Es sólo porque ellas (sus hijas) tienen que cocinar y hacer aquí la casa porque yo ando vendiendo, trabajando. Mi hija ya sabe hacer la comida, y sí, ella sabe que la tiene que hacer, yo llego y como, ella como quien dice me ayuda... (Entrevista trabajo de campo 2013)

Al hacer otras entrevistas con la familia extensa de Ana, una de sus cuñadas expresó lo siguiente sobre las responsabilidades que delega a sus hijas cuando ella sale a trabajar:

(...) ella (Ana), desde chicas ya las pone a cocinar porque le gusta que cuando llega de la calle, ya le pongan todo listo. También que le encargan unos chicos a cuidar, y ella se sale y se los deja. Anda (Ana) mucho mucho en la calle, le deja (a sus hijas) que haga la comida, lavar las hamacas, ella lava trastes, yo no sé en qué piense, mi hermano no le dice nada... (Entrevista trabajo de campo 2013).

Ana también arranca zacate palapero, pero esa es una actividad que casi siempre realiza con su esposo y de lo que venden ella se queda con el cincuenta por ciento; entre las ventas multinivel y el arranque de zacate, ella contribuye a gastos del hogar y necesidades escolares de sus hijos.

Luz

Luz tiene 35 años, es de Campeche, está separada y tiene cuatro hijos. Vive en casa de sus papás, que desde hace más de 40 años viven

en Francisco Villa. Trabajó en el hotel *The Exploreal Kohunlich* en diversas áreas:

(...) yo entré hace ya tiempo al hotel, en áreas públicas que es limpieza en espacios, coladeras, barandales, recepción. Ellos me dieron el uniforme y los instrumentos de trabajo y mi horario que tenía, era de siete de la mañana a cinco de la tarde. En ese tiempo, nos pagaban 990 pesos a la quincena. Pero a mí me tocó una gerente argentina, muy déspota, muy grosera, era bipolar. Un día yo me compré una gorra de *Exploreal* porque tenía que tallar unas coladeras en áreas públicas y me dijo, “quítate esa gorra porque no es parte del uniforme”. Yo me negué y le dije, “si tu supieras lo que es estar bajo el sol a esta hora, sabrías porque tengo la gorra”. Pues es que uno debe pensar no sólo en el trabajo sino en tu bienestar y salud. En áreas públicas, yo debía de ayudar a las camaristas porque como terminábamos pronto, era subir a los cuartos para ayudarles, en ese tiempo me pagaban 990 a la quincena y a las camaristas 1200 por un contrato de 60 o 90 días, y nos daban seguro... (Entrevista trabajo de campo 2013).

Después de un tiempo, Luz dice que la pasaron a otro departamento, el de cocina, donde estuvo como mesera y ayudante de cocina:

(...) cuando estuve en comedor de mesera yo tenía que estar en el hotel a las cinco de la mañana para acomodar vajillas, cubiertos, subir a las habitaciones los despertadores de jugo y pan. Cuando era temporada alta yo no podía ver a mis hijos porque, te digo, entraba a las cinco de la mañana y salía a la una, era mucha presión y me daba como tristeza, luego había muchos compañeros que les daban chance de ir a dormir un rato, porque hay cuartos para los empleados. Descansaban, se dormían unas dos horas y otra vez a trabajar. Como mesera sólo se me presentó que un cliente había pedido un jugo, pero era temporada alta, había mucha gente y el jugo no salía y me gritó que el jugo era para cuando me lo pedía, no para cuando a mí me diera la gana. Yo me sentí con mucha vergüenza porque nunca me habían hablado así... (Entrevista trabajo de campo 2013).

También Luz comenta que la gerente sudamericana la hizo llorar varias veces:

(...) un huésped, cuando yo estuve ayudando a recamarista, me dijo que se había comprado unos zapatos en la Zona Libre y que si me quería quedar los viejos, no había problema. Y yo le dije que sí. Pero

le avise a la gerente y me gritó me dijo "del hotel no sale nada", pero me gritaba tan horrible que me hizo llorar... También un día mis compañeros que iban a tener excursión nocturna, consiguieron un pastel para celebrar mi cumpleaños y yo fui a la excursión, pero vestida de civil porque ya estaba fuera de mi turno, total que se llevó el pastel y hasta los huéspedes celebraron. Al otro día me mandó llamar y me dijo que "el huésped que venía a gastar miles de pesos aquí no tenía por qué perder su tiempo en celebrar el cumpleaños de un empleado", y me hizo llorar otra vez... (Entrevista trabajo de campo 2013).

Después de emplearse en el hotel, Luz quería construir su casa y pasar tiempo con sus hijos, porque dice que a veces no iban a la escuela y le decían que su hijo mayor ya estaba fumando; entonces decidió vender hamburguesas y hot-dogs en la puerta de casa de sus padres, dice "(...) aunque no me dejaba mucho, pero ya pasaba más tiempo con mis hijos". Actualmente Luz puso una estética porque tomó un curso de cultura de belleza en Chetumal:

(...) el material de aquí de la estética lo tengo desde que estaba estudiando, ya solo bajé el tocador de mi cuarto, otros mueblecillos de mis hijos, porque había una convocatoria que da muebles a las estéticas, pero como no metí la cotización a tiempo, ya no entré. Aquí solo abro lunes, miércoles, viernes y sábado, en la tarde, porque en la mañana casi no llega gente. A veces hago siete, ocho cortes de a 25 y 30 pesos para dama... También hago tandas de zapatos de Andrea¹² y vendo ropa interior por catálogo, de ahí está saliendo para terminar de construir mi casa y tengo tiempo para mis hijos, el negocio y lo de mi casa... (Entrevista trabajo de campo 2013).

Hasta aquí se han presentado cuatro casos, que desde una nueva ruralidad evidencian por una parte, la combinación de actividades económicas y por otra, la violencia en la vida de las mujeres, tanto por patrones culturales que se encuentran arraigados en las relaciones de género como por algunas relaciones laborales a las que acceden.

12 Andrea es una marca de zapatos cuya estrategia de venta es similar a las empresas multinivel; las vendedoras se afilian y a través de un catálogo realizan su labor de venta y en ocasiones reciben bonos, promociones y productos.

CALLEJERAS, BUSCONAS Y PROVEEDORAS DE HOGAR. VIOLENCIAS Y TRABAJO FEMENINO

Al analizar estos casos podemos decir que la violencia laboral se encuentra ligada a una violencia estructural, que se manifiesta en sí en las estrategias femeninas mal pagadas, informales, flexibles, vulnerables, inestables y poco valoradas. En este ámbito, las expresiones de violencia laboral hacia las mujeres, ya sea de personas conocidas o ajenas, pueden ir desde humillaciones hasta explotación, acoso, etc. para acentuar una sujeción y una relación subordinada. Es importante mencionar que este tipo de violencia aparece también en las relaciones laborales con varones, por lo que podemos destacar que la cuestión de clase determina la posibilidad de ejercer cierto poder sobre el otro ya sea hombre o mujer. Es decir, quienes tienen una jerarquía mayor a cualquier hombre o mujer que se emplea en alguna empresa turística o en el sector agroindustrial, podrán hacer uso de mecanismos de subordinación de acuerdo a las necesidades jerárquicas. Sin embargo, es importante especificar cómo este tipo de violencia se hace presente en la experiencia corporal de las mujeres, pues el cuerpo es la primera dimensión de disciplinamiento en las relaciones de poder. Al respecto, Zúñiga (2008) plantea que la dominación de un sexo sobre otro no cambia con la flexibilidad, y los objetivos de las empresas han transformado los modos de dominación a expresiones más sutiles:

Tal y como se presenta empíricamente, la flexibilidad laboral no cambia las desigualdades entre los sexos, tan sólo modifica los procesos y mecanismos por medio de los cuales se manifiestan y reproducen. La implicación de los sujetos en el trabajo y el compromiso con los objetivos de las empresas e instituciones que las nuevas formas de producción y organización imponen, transforman las modalidades de la dominación por formas más subjetivas, sutiles y persuasivas. Son formas de sumisión de la subjetividad que resultan más sólidas que las medidas coercitivas, pues son los sujetos que trabajan quienes se las imponen, imprimiéndoselas en el cuerpo (Zúñiga, 2008:182).

De esta manera la violencia laboral se manifiesta en las desigualdades de poder, en las relaciones sociales que ahí se construyen, obedecen a

una estructura diferenciada y se incorporan de manera imperceptible en el cuerpo, en la propia subjetividad. La violencia que ahí se vive incluye agresiones físicas y verbales (gritos, humillaciones, insultos, amenazas), y es, a decir de Zúñiga, "(...) un maltrato que pervierte las relaciones de trabajo y el ambiente laboral" (2008:184). El caso de Luz retrata las condiciones de explotación y sujeción a las que están sujetas las mujeres al emplearse como recamareras o meseras en el hotel boutique. En su narración se puede notar una exposición a condiciones poco favorables para la salud de las empleadas, ya que hay que recordar que el clima del estado es un clima tropical y la intensidad del sol y la precipitación tornan inaguantable la exposición a la intemperie. Frente a ello, las empleadas toman decisiones para cuidar el cuerpo transformando normativas empresariales; sin embargo, la relación de dominación entre empleado-empleador cumple la función de dispositivo de obediencia para que los empleados, muy a pesar de las condiciones externas y extremas, lleven a cabo los mandatos de quien tiene el poder. Podemos decir que se trata de un tipo de violencia que inicia en el propio cuerpo y es posible gracias a la condición de clase del personal de las empresas turísticas. Guiho Bailly (2000), retomada por Zúñiga, señala que la violencia hacia las mujeres inicia justamente en la dimensión corporal y es una forma primigenia de poder en el ámbito laboral:

(...) la violencia contra las mujeres comienza con el dominio sobre su propio cuerpo: a la violencia primaria del trabajo (de lo prescrito a lo proscrito: quedarse en su lugar, no poder sentarse, no tener sed, deseos de orinar, no hablar¹³) ya subjetivamente, se agrega la violencia de un gesto desencajado, una mirada sin encuentro" (Zúñiga, 2008:187).

En este mismo caso se manifiesta la explotación a la que son sometidas las empleadas que acaban pronto su trabajo, ya que se les exige doblar una jornada laboral que no les corresponde, por el mismo salario pagado; y el salario que reciben por sus labores de limpieza, aseo, en general actividades terciarias, es una mínima retribución que no promueve la productividad, una seguridad futura, ni un conoci-

13 Yo agregaría no tener calor.

miento acumulado que más adelante les permita acceder a mejores empleos. Se trata de una situación en la que las mujeres convergen con actividades de baja productividad, de supervivencia y en la que paradójicamente, ser recamarera o mesera exige la puesta en marcha de un capital humano, natural y social del que se sirve la iniciativa turística para lograr sus objetivos. Frente a este panorama de precariedad, las mujeres que trabajan no tienen otra opción más que aceptar las condiciones laborales que ofrecen las empresas privadas. El aceptar las condiciones de explotación garantiza un salario mediante el cual las mujeres pueden mejorar sus circunstancias de vida. En este sentido, retomando el trabajo de Arellano, es importante señalar que cuando las mujeres acceden al mercado laboral, viven en sus propios cuerpos la desigualdad de género y en ciertas ocasiones es la única opción de ingresos:

“Para las mujeres, integrarse a la dinámica del trabajo agrícola significa vivir en sus cuerpos la desigualdad de género, expresada en la violencia que viven en él, desde la posibilidad de acceder a determinadas tareas en la cadena productiva (y con ello acierto ingreso), hasta el acoso que violenta sus cuerpos. Para la mayoría, el trabajo agrícola es la única opción de ingresos necesarios, ante las condiciones materiales de pobreza...” (Arellano, 2014:177).

En el caso de Rigoberta, en el mismo hotel se le señala de qué forma hay que limpiar las recámaras, a qué hora está la camioneta en la carretera para recoger a los empleados, pero no se le indica cuál es su día de descanso. Cuando Rigoberta preguntó a alguien en el hotel, le contestaron que ellos le avisaban o que el gerente le iba a decir cuándo. Aquí se puede notar una borrosa relación con los mandos superiores, pero esa relación es al mismo tiempo un módulo de prueba para medir la capacidad de los empleados en cuanto al tiempo trabajado y en cuanto a la regulación que deben tener en las relaciones jerárquicas. En este caso también se expresa la explotación, al obligar a las trabajadoras a doblar turno, que a su vez es justificada por las mujeres como prueba de su “aguante” en el trabajo. En esta situación la condición de clase que adquieren las mujeres rurales nuevamente se hace presente, ya que en el imaginario de los empleadores se percibe la reproducción de un cierto arquetipo de la vida rural como sinóni-

mo de atraso, tradición, etc. por lo que las mujeres deben "aprender" a llevar uniforme, a estar bien peinadas, a no hablar con los huéspedes, y en general, ceñirse a esas formas de relación desiguales en las que ellas tienen una desventaja laboral y de clase. Ante la inexistencia de otras alternativas locales y regionales para generar ingresos, los empleados creen que aguantar significa "pasar la prueba".

En el caso de la violencia de esposos o parejas por el hecho de que las mujeres trabajen, hay manifestaciones que van desde agresiones físicas, abandono, hasta agresión en la economía y violencia verbal. La violencia en el ámbito doméstico tiene que ver con las normas, instituciones y valores que se esperan sean cumplidas por las mujeres. Esta violencia muchas veces es permitida mediante un pacto en el que ellas y ellos establecen los límites de la violencia al considerar que algunas acciones están fuera de la norma. Los mandatos sociales dentro de las relaciones de género, que son relaciones de poder, contribuyen a reproducir ciertas formas de violencia, pues se legitima la autoridad masculina del marido en nombre de la tradición, de la costumbre, situación que contribuye a su naturalización. Aquí el caso de Lucrecia, refleja la dominación conyugal sobre poder o no trabajar. La violencia verbal y hasta física muchas veces es considerada como aceptable en el núcleo doméstico: el papel de los suegros es también un factor que empuja a su intensificación. Se justifica porque hay un reconocimiento social del lazo conyugal que denota cierta permisibilidad de abuso sobre el otro. Guadalupe Huacuz señala que las relaciones de género son básicas en la conformación de complejas estructuras sociales sustentadas en la violencia y el poder en contra de las personas (y grupos) en situaciones de vulnerabilidad (Huacuz, 2011:65). La violencia verbal y física, constituye el medio para que los hombres establezcan su superioridad y fortaleza frente a las mujeres con ciertas flaquezas: esa vulnerabilidad de la que habla la autora. Asimismo, Freyermuth (2004) apunta que tanto la violencia física como la emocional "(...) alcanza niveles complicados cuando la familia de las mujeres no posee un prestigio o su poder es limitado, o también cuando no hay varones en la familia de la mujer, o si los hay viven en otro paraje o en otro municipio, están adscritos a otra religión, partido u organización" (Freyermuth 2004:97). En este sentido, la violencia que

experimentó Lucrecia al querer trabajar y ocupar un cargo la llevan a continuar en la búsqueda de alternativas tanto económicas como de superación personal para poder contrarrestar la dominación masculina que se ejerce hacia ella. Las diferentes narraciones de Lucrecia resultan interesantes, pues remiten a esa violencia simbólica que persigue a las mujeres al aceptar ese orden social casi de manera natural, como fruto de la incorporación de creer que los hombres son superiores a las mujeres y ellos tienen la autoridad sobre ellas y sobre la familia. La imposición de su esposo para no trabajar es aceptada, en tanto se cree que se le debe pedir permiso, y por otro lado, porque se cree que si se desafía esa autoridad que no permite laborar, se sale del modelo que se espera de ella y de su compañero. Y aquí valdría la pena recuperar a Bourdieu (1999) quien señala que “(...) la violencia simbólica es la forma por antonomasia de la dominación masculina y la sumisión femenina de manera que aparece como *espontánea y extorsionada* si se advierten los *efectos duraderos* que el orden social ejerce sobre las mujeres” (Bourdieu, 1999:225).

Paradójicamente tanto la situación de Lucrecia como la de Rigoberta presentan un potencial autorreflexivo para cambiar su situación, pues realizan una crítica interna subrayando dos condiciones: por un lado, la aceptación de la condición de esposa violentada en vez de mujer separada, pues la carga social del estigma para la segunda resulta peor, ya que los otros construyen juicios y habladurías; y por otro lado, ese potencial para decir “yo escogí”, mediante el cual pueden elegir otra alternativa para no andar de acá para allá. Tener la posibilidad de elección para las mujeres significa oponerse a ser una mujer que regresa a la casa materna o una mujer dejada o separada, con una incompletud de su representación en las familias más amplias y en su comunidad. Frente a situaciones de violencia por parte de la pareja, las mujeres pluriactivas adquieren cierto poder con el que hacen frente a los estigmas de sus situaciones de vida. Sin embargo, es preciso señalar que las consecuencias de la violencia por parte de la pareja, muchas veces son devastadoras para el bienestar físico y mental de las mujeres. Según los datos que reporta la ENDIREH

(2011), de un total de 10.886,982 de mujeres de 15 años¹⁴ y más en los últimos 12 meses que reportaron violencia por parte de su pareja en todo el país, 9.172.939 reportaron incidentes de violencia emocional, 1.953.413 reportaron violencia física, 4.810.485 violencia económica, 932.623 violencia sexual y 135.994 no especificaron. Con estas cifras podemos notar que la violencia económica es un detonador para que las mujeres busquen estrategias para cubrir necesidades básicas, y al mismo tiempo es un causante de otros tipos de violencia, pues se piensa que desafían las normas de género al convertirse en proveedoras.

En el caso de la violencia comunitaria, aquella que está vinculada a la circulación de las mujeres y que se da entre pares o entre las relaciones cercanas, podemos mencionar el caso de Ana, quien en su tránsito por la comunidad se hace acreedora de diferentes habladurías por parte de sus familiares más cercanos, condensando el propósito fundamental del chisme en el sentido que Gluckman (1963,1968) plantea, que "(...) tiene la función de delimitar la membresía de determinado grupo social y mantener sus valores y normas de comportamiento, fortaleciendo así su unidad como grupo (en Vázquez, 2008: 144). Mantener los valores sobre los que se fundan las relaciones de género, que implican la dedicación al hogar por parte de las mujeres, atender al marido, preparar comida, lavar ropa, estar en casa, etc., son fundamentales para las mujeres, de manera que cuando se desobedece al mandato, se recurre a estos mecanismos para sancionar y señalar s transgresión. El chisme por lo tanto, representa información negativa sobre las estrategias de algunas mujeres que están en la calle, fuera de su casa, de su sitio, desafiando la normativa cultural. Al respecto dice Vázquez, "El chisme sobre las mujeres, en voz tanto de hombres como de mujeres, transmite papeles tradicionales de género y ataca a las que no viven de acuerdo con éstos" (Vázquez, 2008:147). Ese "ataque" a quienes no viven de acuerdo con los "papeles tradicio-

14 Se excluye a mujeres solteras que nunca han tenido una relación de pareja, por lo que difiere del total de solteras o mujeres de 15 años y más de otros temas diferentes al de Violencia de pareja. Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

nales” se observa sobre todo cuando otras mujeres lo expresan mediante palabras negativas, información que desprestigia y desvaloriza. Aunque a decir de Vázquez, esta estrategia también puede ser usada “(...) para atacar a otras más poderosas (Bleek, 1976), o que quieren escapar de la norma (Tebbutt, 1995). La paradoja es, entonces, que el chisme “surge de y perpetúa las restricciones que se imponen a los roles femeninos”, al mismo tiempo que da a algunas mujeres “la tranquilidad de validarlos” (...)” (Vázquez, 2008:151).

El trabajo y la violencia hacia las mujeres trabajadoras están relacionados con la violencia estructural: esto se expresa en una violencia simbólica mediante patrones sociales arraigados en la idea de que la mujer debe obedecer a su esposo y aceptar responsabilidades que posiblemente quisieran cambiar. Todo ello abona una lejana democratización de las relaciones de género y una desigualdad en la inserción de las mujeres en los procesos económicos. Además, hemos podido ver cómo las nuevas formas de trabajo que parecerían ser flexibles y empatar trabajo-actividades domésticas, no abonan un reposicionamiento de las mujeres mediante una gestión idónea del tiempo que les permita cubrir las necesidades del hogar y desempeñarse laboralmente. A decir de María Eugenia de la O y Rocío Guadarrama, justamente la subordinación e inferioridad estructural de las mujeres que deviene de la división sexual del trabajo, se ha visto reforzada a partir de la flexibilización del trabajo:

“(...) el carácter socialmente atribuido a hombres y a mujeres en la división sexual del trabajo a tendido a confinar a las mujeres a posiciones relativamente subordinadas e inferiores en la organización de la producción. Esta circunstancia no ha sido superada a través de la flexibilización del trabajo, al contrario, pareciera que tal proceso permite estructurar la forma que asume ésta...” (De la O. y Guadarrama 2006: 209-300).

CONCLUSIONES

En el artículo hemos abordado la relación entre el trabajo femenino y las diferentes formas de violencia que viven las mujeres rurales de la región fronteriza entre México y Belice. A lo largo de la investigación de la que emana este artículo se encontraron otros tipos de violencia

no mencionados en este artículo, pero que es importante seguir explorando, ya que prevalece una violencia estructural que se manifiesta tanto en las nuevas formas laborales como en expresiones de violencia hacia las mujeres en diferentes niveles. Haber analizado los casos desde una perspectiva de género nos ha dado la posibilidad de explorar las diferentes manifestaciones de violencia que se dan en las relaciones de género y que se encuentran en la vida cotidiana laboral. También hemos podido estudiar cómo la división sexual del trabajo es un factor determinante para la forma en que las mujeres se incorporan a la vida económica, y cómo las condiciones del mercado laboral también se han adaptado a esta circunstancia, echando mano de nuevas formas de trabajo flexible. Aunado a lo anterior también fue posible visibilizar cómo la mujer rural continúa siendo un ente extraño en el espacio fuera de la esfera doméstica, pues existe un estigma entre aquellas que metafóricamente "se salen" a trabajar. En este sentido, se considera que se salen de las normas culturales, se salen de su casa (su centro de trabajo), se salen del dominio masculino, se salen de los estereotipos de género que su cultura ha creado. Sea que las mujeres circulen fuera de su hogar, en la calle, por causas laborales, por motivos ajenos a ir a dejar a los niños a las escuelas o hacer las compras en el tendejón¹⁵, adquieren una connotación negativa que descansa sobre la lógica de la dominación masculina. El término "callejera" para efectos de este contexto tendría una doble connotación, pues se articula, por una parte, con esa necesidad de las mujeres para contribuir a la economía familiar mediante la "búsqueda" de estrategias que las posicionan fuera de su ámbito (el hogar); y con el hecho mismo de salir a la calle y las significaciones que ello implica para los miembros de la familia y la comunidad. En un sentido metafórico, las mujeres rurales son callejeras y busconas de la contribución económica, y callejeras y busconas en tanto adquieren un sentido de mujeres públicas, accesibles a todos. La carga simbólica de las "callejeras" y las "busconas" representa los distintos privilegios, permisibilidades, prohibiciones y prescripciones que el género establece. Podríamos decir que el vínculo entre la violencia de género y la pluriactividad fe-

15 También nombran así a las tiendas de abarrotes.

menina se halla en que la primera es uno de varios factores que fundamenta la violencia hacia las mujeres, de manera que impide reducir la brecha de género en la incorporación de las mujeres a la economía para mejorar las condiciones de vida e impulsar el desarrollo de los países. Esta relación se sustenta en la dominación masculina, promueve ciertas expresiones de violencia justificadas y legitimadas en normas y patrones culturales que moldean las relaciones de género que van mas allá del ámbito doméstico. Al respecto Bourdieu (2000) indica:

Aunque es cierto que el principio de la perpetuación de esta relación de dominación no reside realmente, o no fundamentalmente, en uno de los lugares más visibles de su ejercicio, es decir, en el seno de la unidad doméstica, sobre la cual determinado discurso feminista ha concentrado todas sus miradas, sino en unas instancias tales como la Escuela o el Estado –lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación que se practican en el interior del más privado de los universos-, lo que sí que puede afirmarse es que éste es un campo de acción inmenso que se encuentra abierto a las luchas feministas llamadas a ocupar así un espacio original, y perfectamente asentado en el seno de las luchas políticas contra todas las formas de dominación (Bourdieu, 2000:15).

Este trabajo deja abiertas varias vertientes sobre las posibilidades de transformación que desarrollan las mujeres rurales en las relaciones de violencia. Mediante algunos de los casos hemos podido ver que, aunque prevalece una violencia estructural y de género en diferentes ámbitos, las mujeres toman decisiones para alejarse de la violencia tanto laboral como aquella que se da en niveles más íntimos. Valdría la pena explorar en otros trabajos, qué otros mecanismos intervienen en el ejercicio de un cierto tipo de agencia para que las mujeres rurales tengan nuevas circunstancias de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano Gálvez, M.C. (2014) Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México, *Región y Sociedad* (4),155-187.

- Arias, P. (1992) *Nueva rusticidad mexicana*. México: CONACULTA.
- Arias, P. (2003) "Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo", en Fowler-Salamini, H. y M.K. Vaughan (eds.) *Mujeres del campo mexicano 1850-1990* (245-272). México: El Colegio de Michoacán. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Arias, P. (2009) "La pluriactividad rural a debate", en H. Carton de Grammont y L. Martínez (Coords.) *La nueva estructura ocupacional en el campo latinoamericano* (171-206), Quito: FLACSO.
- Arizpe, L. (1978) *Migración, etnicismo y cambio económico*. México: COLMEX.
- Arizpe, L. y Botey, C. (1986) "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México", en M. León y C. D. Deere (comps.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Bogotá: Siglo XXI y ACEP.
- Arteaga, C. (2013) *La violencia estructural en la vida de los inmigrantes en la ciudad de Cancún*. Tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS, México.
- Bourdieu, P. (1999) *Meditaciones pascalianas*. España: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. España: Anagrama.
- Carton de Grammont, H. (2004) La nueva ruralidad en América Latina, *Revista Mexicana de Sociología* (66), 279-300.
- Carton de Grammont, H. (2009) "La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos", en Carton de Grammont, H. y L. Martínez (coords.) *La pluriactividad en el campo latinoamericano* (273-307), Quito: FLACSO.
- Chenaut, V. (1989) *Migrantes y aventureros en la frontera sur*. México: CIESAS/SEP.
- De la O, M. E. y Guadarrama, R. (2006) "Género y proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina", en De la Garza, E. (coord.) *Teorías Sociales y estudios del trabajo Nuevos enfoques* (289-308). México: Antrhopos. UAM.
- Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (2011)
- Freyermuth, G. (2004) "La violencia de género como factor de riesgo en la maternidad, en Torres, M. (comp.) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales* (83-110). México: COLMEX.

- Galtung, J. (2003) *Violencia cultural*, Guernika-Lumo, Guernika- Gogoratuz.
- González, S. y Salles, V. (coords.) (1995) “Mujeres que se quedan mujeres que se van... Continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales”, en González, Soledad y Vania Salles (Coords.) *Relaciones de género y transformaciones agrarias. Estudios sobre el campo mexicano* (15-50). México: COLMEX-PIEM.
- Guiho-Bailly, M.P. (2000) “Paroles de femmes: de la violence á la honte” en E. Semat, Asociacin santé e médecine du travail, *Femmes au travail, violences vécues*, París: Mutualité Francaise Syros,.
- Huacuz, G. (2011) “La violencia de género como problema interdisciplinario”, en Saucedo, I. (Coord.) *Violencia contra las mujeres en México* (63-88). México: PUEG-UNAM.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía Censo Nacional de Población y Vivienda (2010)
- Lamas, M.(2003) “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”, en M. Lamas (comp.) *El género. La construcción social de la diferencia sexual* (327-366), México: PUEG-UNAM-Miguel A. Porrúa.
- Llambí, L. (1996) “Globalización y ruralidad en América Latina. Una agenda teórica y de investigación” en S. Lara *et al.*, *La inserción de la agricultura mexicana en la economía rural*. Vol. I, México: INAH,UNAM, Plaza y Valdés.
- Long, N. (2001) *Globalización and localización. Recontextualizing social change. Development sociology actor perspectives*, London and New York: Routledge. pp. 214-239.
- Román, R., Cubillas, M.J. y Valdéz, E. (2012) Violencia de género en espacios públicos: un estudio diagnóstico, *Estudios Sociales* (2), 309-327.
- Rosales Pérez, M. S. (2014) “Callejeras, busconas y proveedoras del hogar. Pluriactividad femenina y violencia de género en un contexto de nuevas ruralidades en el sur de Quintana Roo, México” Tesis de maestría en Antropología Social. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Rosales Pérez, M. S. (2020) Pluriactividad femenina como nueva forma de trabajo en un contexto rural del sur de Quintana Roo, México, *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* (7). Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/640>

- Scott, J. W. (2003) "El género, una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, M. (Comp.) *El género. La construcción social de la diferencia sexual* (265-302), México: PUEG-UNAM-Miguel A. Porrúa.
- Vázquez, V. (2008) "El chisme y la violencia de género. En búsqueda de vínculos", en Castro, R. y Cacique, I. (eds.) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (139-172). México: CRIM-UNAM.
- Zúñiga, M. (2008) "Violencia en el trabajo. La cultura de la dominación de género", en Castro, R. y Cacique, I. (eds.) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (173-196). México: CRIM-UNAM.
- Zúñiga, M. (2014) Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de la libertad, *Región y Sociedad* (4), 77-100.